

Comisiones Obreras gana una sentencia de clasificación profesional en el Puerto de Ferrol

Animamos a todos los trabajadores que consideren que están asumiendo niveles de responsabilidad superiores a su categoría que den un paso adelante: la razón y la justicia los amparan. En CCOO estamos a disposición para asesorar y acompañar con las gestiones.

CCOO de Endesa felicita a nuestros compañeros del Puerto de Ferrol (La Coruña) por haber ganado la demanda de clasificación profesional interpuesta el pasado agosto. Se trata de los Profesionales de Terminal Portuaria que, además de las funciones propias, realizaban tareas correspondientes al grupo de superior categoría, en este caso Especialistas de Terminal Portuaria. A los trabajadores afectados no se les reconocía la categoría superior ni funcional ni económicamente.



Grúas en el Puerto de Ferrol, en La Coruña (Galicia)

Después de mucho tiempo tratando de hacer entender a los responsables que las tareas encomendadas iban más allá de las funciones estipuladas a su categoría profesional, y no obtener más que evasivas a reconocer una realidad palpable y de la que la dirección se beneficiaba trasladando la responsabilidad de unos a otros, los trabajadores no tuvieron otra opción que presentar una demanda de clasificación profesional. El juicio se celebró el 31 de enero de 2018 y la sentencia da la razón a Comisiones Obreras, estimando la misma en favor y notificando el fallo en los siguientes términos: *“declaro que los actores tienen derecho a estar encuadrado en el Grupo Profesional III como Especialistas de Terminal Portuaria y a percibir el salario previsto para dicha categoría”*. El fallo obliga al abono de las cantidades diferenciales.

Ejemplo útil en Endesa

Que el ejemplo de Ferrol nos sea útil en Endesa. Aquí, resulta triste comprobar como la dirección mantiene una penosa cerrazón a asumir cualquier mejora laboral para los trabajadores. La dirección de Endesa no duda en ningún momento en agotar todas las vías en su intento de no reconocer lo evidente, amparada en una reforma laboral que les permite el uso del abuso frente al uso del sentido común. Paradójicamente, sentido común es lo que pide Endesa a los trabajadores, en un ejemplo de rizar el rizo de lo insostenible, como queda demostrado en su irracional y extemporáneo posicionamiento en la negociación colectiva.

Agradecemos el excelente trabajo de la asesoría jurídica de CCOO en Ferrol. También, la firmeza en las convicciones y la perseverancia de los trabajadores. En este y otros muchos casos que ha debido resolver la Justicia, colaboración y paciencia son virtudes fundamentales. Por último, CCOO en Endesa anima a todos los trabajadores que consideren que están asumiendo niveles de responsabilidad superiores a su categoría que den un paso adelante: la razón y la justicia los amparan. No duden en luchar por hacer valer sus derechos, es una obligación no solo para nosotros, sino para las generaciones que nos siguen. Cualquier delegado de CCOO en Endesa está a disposición para asesorar y ayudar en las gestiones necesarias.